



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1a SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1112. — SANTA FE, VIERNES 27 DE MARZO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

PRISION PREVENTIVA DE IRIGOYEN

Continúan los Desórdenes Graves en España

Los Estudiantes Hicieron Ayer Grandes Destrozos y Promovieron Desordenes

VALENCIA, 26. — Los estudiantes invadieron la Real Academia de Medicina. Entraron en forma tumultuosa a los gritos de "Abajo la Monarquía". Sacaron un retrato del Rey Alfonso XIII y en uno de los patios del edificio le prendieron fuego en medio de una gran algarabía. Luego salieron y con escaleras se treparon los más exaltados hasta el letrero frontal de la Academia, borrando la palabra "Real" pero respetando las de "Academia de Medicina". Al fin, después de grandes esfuerzos la policía consiguió dispersar a los estudiantes.

EL CONSEJO DE GUERRA HA ABSUELTO AL TENIENTE FA

BUENOS AIRES, 26. — El Consejo de Guerra absolvió esta tarde al Teniente Enrique S. Fa, quien matara el 15 de febrero ppasado a su compañero de armas, Subteniente Ferrer, que mantenía relaciones íntimas con su hermana menor de edad. La sentencia deberá pasar a consulta del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se anticipa que ha de ser confirmada la absolución.

La Investigación a la Aduana de la Capital

BUENOS AIRES, 26. — Finalizó sus tareas la comisión investigadora encargada de intervenir la Aduana de la Capital. Dicha comisión ha elevado un voluminoso informe que contiene numerosos y graves cargos contra funcionarios depuestos.

PERSONAJES COMPLICADOS. Asegúrase que por las declaraciones prestadas y las confesiones hechas al Prefecto de Policía por algunos detenidos, se ha descubierto que se hallarían complicados en aquellos sucesos el actual comisario Vasinovich, el doctor Zambrano, Ministro de la Intervención Nacional en Salta, y el ex-presidente del Concejo Deliberante, ingeniero Villemur.

La Policia de Buenos Aires, Habria Detenido a Todos Los Culpables Del Tiroteo Del 8

BUENOS AIRES, 26. — A pesar de las reservas oficiales al respecto ha trascendido la noticia de que la Policía ha logrado detener a individuos que serían los autores del tiroteo de la noche del ocho de septiembre, subsiguiente al día de la revolución. Los complicados, según las noticias obtenidas, llegarían a cerca de cuarenta y se hallan todos alojados en la Penitenciaría Nacional. Entre ellos, hay varios ex-empleados de policía, ex-funcionarios públicos y sujetos de comités, contándose también los autores del tiroteo al Congreso. Sábese que muchos ya han confesado su participación en los hechos de referencia, ante el Prefecto de Policía, Coronel Pilotto.

Gira de los Candidatos Conservadores a B. Blanca

BAHIA BLANCA, 26. — Esta mañana llegaron a ésta los doctores Horacio Pueyrredón y Mario Guido, integrantes de la fórmula radical. Por la tarde se efectuó una asamblea en el Teatro Municipal haciéndose la proclamación de los candidatos en un ambiente de gran entusiasmo. Hablaron los doctores Pueyrredón y Guido, siendo muy aplaudidos y vitoreados por la concurrencia.

ROSCIGNA Y MORETTI FUERON DETENIDOS POR LA POLICIA

MONTEVIDEO, 26. — La Policía ha logrado una captura de extraordinaria importancia. Merced a las pesquisas hábiles de algunos agentes de investigaciones, se ha descubierto que la banda de los famosos asaltantes Roscigna y Moretti preparaba un asalto a Eusebio Segovia, pagador de la Dirección de Vialidad, quien cada diez días transporta una balija con dinero de diez a veinte mil pesos. Los temibles asaltantes fueron detenidos y deberán ahora dar cuenta de sus hazañas en ésta y en Buenos Aires.

OPINION OFICIAL EN ESPAÑA SOBRE LOS DESORDENES QUE SE PROMUEVEN

MADRID, 26. — Los ministros opinan que los sucesos registrados últimamente en esta Capital y otros puntos de la Península, obedecen a un plan preconcebido de entorpecer las próximas elecciones. Dicen los miembros del Gabinete Aznar que debe seguirse el camino emprendido y acudir sin vacilaciones a la consulta electoral a realizarse el 12 de abril.

RENUNCIA RECHAZADA. A raíz de los últimos sucesos, el Director General de Seguridad de Madrid elevó la renuncia de su cargo. Esta no le fué aceptada, pues de haberse accedido al retiro del señor Mola, hubiera significado una sanción que presentaría al gobierno como cediendo a imposiciones de revoltosos y agitadores.

PEDIDO DE LIBERTAD. ZARAGOZA, 26. — Los estudiantes de ésta han enviado una nota al Gobierno, solicitándole la libertad de todos los presos políticos.

CLAUSURA DE CENTROS. SEVILLA, 26. — Han sido clausurados los Centros Universitarios, a raíz de la efervecencia reinante entre el elemento estudiantil y por razón de algunos actos de subversión que se habían intentado.

HUELGA DE ESTUDIANTES. CADIZ, 26. — Los Centros Estudiantiles de esta ciudad han declarado la huelga general por tiempo indeterminado, como acto de protesta por la situación creada en el país y por las prisiones de políticos.

Marconi en la Estación de Broadcasting del Vaticano



El interior de la estación de radiotelegrafía y radiotelefonía del Vaticano, construida por el Ingeniero Marconi (a quien se ve a la izquierda) y que éste entregó al Papa. La fotografía fué sacada durante las pruebas que se efectuaron unos minutos antes de la inaugurarse oficialmente la estación.

Alvear se Embarcará El Primero

BUENOS AIRES, 26. — Se ha informado con carácter definitivo que el ex - presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, se embarcará indefectiblemente el día 1.o del mes entrante.

Se ratifica asimismo la información de que el doctor Alvear viene "dispuesto" a intervenir activamente en la política.

—o—

EL CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 26. — Hoy se llevó a cabo la segunda reunión plenaria del Congreso Nacional del Trabajo.

Aprobáronse los despachos de la cuarta comisión sobre accidentes del trabajo.

LA COPA DE TENNIS

ASUNCION, 26. — El primer partido de tennis en disputa de la copa Davis terminó con los siguientes resultados:

Zappa venció a Cortaluppi por 6-1 6-2 8-1.

Del Castillo venció a Cusmanich, por 6-3, 6-0 6-7.

En los courts se reunió numerosa concurrencia a presenciar los partidos.

LA EXTRADICCION DE J. H. LENCINAS

MONTEVIDEO, 26. — Mañana se expedirá el Juez que entiende en la causa instaurada con motivo de la solicitud de extradición de José Hipólito Lencinas.

En los círculos bien informados se asegura que será denegada la extradición.

CANDIDATO DEMOCRATA RENUNCIANTE

TUCUMAN, 26. — El doctor Padilla ha declinado su candidatura a Gobernador por el Partido Demócrata.

Fundamenta su actitud en el hecho de unirle lazos de parentesco al candidato a gobernador de la Defensa Provincial, doctor Nougués.

—o—

Renuncia de un funcionario

LA PLATA, 26. — Renunció a su cargo el Director General de Agricultura y Ganadería de la Provincia ingeniero Carlos Zemborain.

Su renuncia se debe a que ha sido proclamado candidato a senador provincial por el Partido Conservador.

Regreso de Dos Presos Políticos

BUENOS AIRES, 26. — En el transporte "Chaco" llegarán el domingo próximo a esta capital Arturo Benavidez y Atilio Larco, quienes como se recordará fueron devueltos por encontrarse enfermos de consideración.

A Larco se informa que se le concederá la libertad. En cuanto a Benavidez, el famoso ex secretario de la presidencia del señor Irigoyen será alojado en la Penitenciaría Nacional.

REUNION RADICAL

LA PLATA, 26. — El día 1.o del mes entrante se realizará una concentración radical en esta capital.

A tal efecto se está realizando una activa y popular propaganda.

Proclamación en Avellaneda

La Junta Ejecutiva de la U. C. Radical, ha resuelto que el sábado próximo se realice la proclamación pública de la fórmula Pueyrredón-Guido, en Avellaneda.

Hoy se Notificará a Irigoyen su Prisión

BUENOS AIRES, 26. — Mañana se trasladará a la isla Martín García el Secretario de la Cámara Federal, Dr. Gazón, con el objeto de notificar al señor Hipólito Irigoyen la confirmación de su prisión preventiva.

NUEVOS HECHOS DE SANGRE EN LA CAMPAÑA POLITICA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 26. — Un nuevo incidente sangriento se ha producido originado en las actividades políticas de la Provincia. Noticias de Carlos Casares informan de que en circunstancias que se efectuaba una reunión conservadora, dos sujetos nombrados Alegre y Zamora vivaron al radicalismo he hicieron varios disparos de revólver. Luego atacaron a balazos al ciudadano Manuel Bustamante, hiriéndolo gravemente. Al pretender intervenir el ciudadano Victoriano Díaz, recibió también un balazo y heridas cortantes. Intervino inmediatamente la Policía, pero no consiguió detener a los autores, quienes se dieron a la fuga.

Hicieron Fuego Contra La Policía y Huyeron

BUENOS AIRES, 26. — Esta madrugada, frente al garage sito en calle Entre Ríos, Nro. 1866, Seccional 18, empleados de investigaciones de dicha Seccional sorprendieron a un grupo de elementos que se disponían a distribuir volantes incitando a la huelga de chauffeurs. Inmediatamente dieron orden de detención los policías, a lo que respondieron los sujetos haciendo fuego nutrido. Los empleados de investigaciones respondieron en igual forma, originándose un recio tiroteo. Se cambiaron más de cuarenta balazos, hasta que los ácratas huyeron. Resultaron heridos los agentes Juan Reboredo y Juan Granolo y fué detenido el chauffeur José Falgios, quien parece no pertenecer a la banda.

Le Bretón Habló en la Conferencia del Trigo

ROMA, 26. — Realizóse la Conferencia Triguera, asistiendo representantes de varios países. El Ministro argentino, doctor Tomás Le Bretón pronunció un extenso y bien meditado discurso. Dijo entre otras cosas que el problema que motivaba dicha conferencia debía ser encarado de modo que se le dieran soluciones permanentes, si no se quiere exponerse a peligros futuros. Es necesario, terminó diciendo, que se tomen medidas precaucionales. El Jefe del Gobierno, señor Mussolini, filicitó a Le Bretón por su discurso.

Los Reyes de Siam Visitarán Estados Unidos



Cuando el rey Prajadhipok y la reina Rambai Barni de Siam visiten Estados Unidos en Abril próximo, para una operación que el soberano debe hacerse a la vista, lo harán de incógnito el cual dejarán solamente para las visitas que harán al Presidente Hoover y otros altos funcionarios del gobierno. Los reyes irán también a Canadá después de la operación.

MAÑANA SE REUNEN LAS DOS CONVENCIONES PARA DECIDIR LA POSICION DEL PARTIDO

Hay Entusiasmo en la Masa Radical al Anuncio de la Unión

HA SIDO EL DIA DE AYER, la continuación de un estado de nerviosidad dentro de los círculos Radicales. Las tareas conducentes a la unificación de las distintas tendencias, ha dado lugar a una serie de novedades, que se iniciaron desde la mañana.

EL DOCTOR MOSCA. El doctor Mosca, contrariamente a lo que se había informado se encontraba en esta capital, ayer, donde personalmente participó en algunas conversaciones, habiendo llegado a nuestro conocimiento que declaró que había entregado su renuncia y la del señor Francisco Beristain a la comisión que lo había proclamado candidato, para que ésta resolviera y que permanecería en Santa Fe, para ocupar un puesto de lucha como soldado.

POR LA MAÑANA. En las horas de la mañana, una comisión de radicales unificados, formada por los doctores Caminos, Pandolfo y Araya, concurrió al domicilio del doctor Benjamín Ocampo, donde se encontraba reunida la Junta Reorganizadora formada por los señores Miguel Angel Cello, Juan Espiro de Larrechea, Abraham Francioni, etc.

El doctor Caminos, hablando en nombre de los componentes de la delegación, expresó a los miembros de la Junta Reorganizadora que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, se encontraba dispuesta a facilitar la unión del Radicalismo, para lo cual estaban a disposición de la Junta.

Se les informó entonces, que la Junta esperaba que llegaran a Santa Fe los iniciadores del movimiento, señores Nougués, Hernández, Neumayer, P. S. Beristaín, etc., y que con la presencia de todos, se hablaría de la unión.

EL DOCTOR CABALLERO. Se había hablado del propósito del doctor Caballero, de estar ayer en esta capital. El doctor Caballero no vino.

OTRA CANDIDATURA. En los círculos que rodean al doctor Mosca, se aseguraba ayer que la Convención de los Unificados, sostendrá el nombre del doctor Manuel María de Iriondo, como candidato de transación, para unir a las parte.

Un Pantano Que Debe Desaparecer de Ahí



En la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Pedro Centeno, y en el lugar señalado en el grabado por una cruz, existe un pantano, donde se hace imposible el paso de autos y aún de carros. Por otra parte, las aguas estancadas dan mal olor y los vecinos protestan. Se trata de un pantano, que debe desaparecer de ahí. Y pronto.

LA CONSTRUCCION DE NUEVOS DESAGUES

NUESTRA PREDICA, como lo dijéramos en nuestra edición de ayer, con respecto de la necesidad de construir desagües en distintos barrios de la Ciudad, ha sido escuchada por las autoridades de la Comuna, y de ello es el fruto de la resolución del Gobierno de la Intervención, al autorizar dichas obras, cuya necesidad se percibía en modo impostergable en la ciudad.

Ha sido necesario una continua insistencia, abonada por los pedidos de numerosos e importantes barrios afectados, para imponer a las autoridades de la Intendencia de la realización de esas obras que hoy vienen a convertirse en una realidad consoladora.

Desde mucho tiempo atrás, el problema de los desagües constituyó para nuestra ciudad, una de sus más importantes en el orden de sus exigencias edilicias, y problema que ha venido siendo relegado hasta el presente, por indiferencia o acaso por incomprensión de los pasados gobiernos comunales.

La ciudad tendrá pues desagües, cuanto sean necesarios a sus exigencias, evitando así el espectáculo ingrato que ella ofrece cuando llueve, en que todas sus actividades quedan paralizadas durante horas y horas a la espera del lento descenso de las aguas, por las precarias "bocas de tormenta", que hoy se hallan diseminadas en determinados lugares, y que en manera alguna llegan a satisfacer medianamente esas exigencias.

Se harán desagües, en la parte Oeste de la Ciudad, barrios éstos que se encuentran bajo la influencia de la lluvia en virtud de sus condiciones topográficas, como así también, en el rumbo Norte de la misma en el que la llamada Laguna Felipe, constituye una perenne amenaza para los moradores de ese barrio, hoy populoso y densamente poblado.

Nos satisface, pues, dejar constancia de ese proyecto que vendrá a cancelar un aspecto desprestigiante de nuestra modosa ciudad, hasta hoy, lesionada en una de sus excelencias necesarias, y en ese sentido, dejamos constancia del interés con que el Gobierno de la Intervención, a solicitud de la Comuna, ha dispuesto esas obras de las que no se podía prescindir ya.

Reuniones Políticas

CENTRO ACCION RADICAL —

Anoche el Centro Acción Radical, resolvió convocar a sus adherentes a una asamblea general que se realizará hoy a las 19 horas, en el local del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical.

Dicha asamblea tiene por objeto constituir las autoridades definitivas de esa agrupación radical.

CONFERENCIA DEMOCRATA —

Hoy a las 18 y 30 horas, en la esquina de las calles Rioja y Rivadavia, se realizará la conferencia obrera organizada por el Partido Demócrata Progresista.

Harán uso de la palabra el señor José Antonio Linares, el Dr. Rafael Villanueva, el señor Alejandro Echarte Iriondo y el doctor José Eduardo Passeggi.

COMITE "MENCHACA" —

Anoche celebró el Comité "Menchaca" de la 5a. sección, una asamblea general ante los delegados del comité departamental, señor Abrahan Francioni y doctor Miguel Angel Cello, confirmándose la comisión directiva designada y la comisión de propaganda.

CONVENCION DE LA U. C. R. DE SANTA FE —

Para mañana a las 14 horas, está citada la convención provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en la Chinesca.

La invitación enviada por secretaría a los convencionales, dice que los candidatos doctores Mosca y Beristain, darán explicaciones a la convención sobre su renuncia.

Para el día siguiente, domingo, ha sido convocada la convención departamental.

A las Municipalidades se les Ha Liquidado el Porcentaje De Los Impuestos Provinciales

Años y años hacen que las municipalidades no podían obtener el porcentaje que les corresponde el 15 por ciento de las patentes e impuestos de abastos. Ahora, poco hace y bajo la Intervención Nacional se iniciaron algunas gestiones que fueron de inmediato atendidas por el Ministerio de Hacienda. Ellas han obtenido éxito. Es así que se nos informa que se ha dado una resolución disponiendo se les abone ese porcentaje a las municipalidades de Rosario esta capital, Cañada de Gómez y Rufino. En total deberán abonarse la suma de $ 200.000. Dicha liquidación corresponde al último trimestre del año anterior quedando regularizado en consecuencia una situación que jamás fué cumplida por el gobierno y los gobiernos anteriores. Es una ayuda grande para cada una de las nombradas municipalidades que con esos fondos podrán hacer frente a algunas de sus muchas obligaciones. No solo eso sino que para lo sucesivo se ha habilitado una "cuenta depósito especial en custodia" para las comisiones de fomento y municipalidades, anticipándose que ya existe un depósito de 800,000 pesos. Esa suma será destinada al pago del primer trimestre del corriente año por los conceptos citados, esto es, el porcentaje que corresponde a las comunas. Mientras la Intervención siga con esa norma de conducta estarán de parabienes las comisiones de fomento y municipalidades ya que como lo dejamos dicho, nunca contaban con esas entradas. Y a los fines de que los referidos depósitos se realicen con toda puntualidad, el Ministerio de Hacienda ha impartido las correspondientes instrucciones. Se puede entonces adelantar que las comunas podrán cobrar el porcentaje en el futuro con puntualidad. El pago se hará a cada municipalidad de inmediato que queden llenados todos los trámites que en tales casos corresponden. Así lo disponen las reglamentaciones vigentes. La resolución mandando liquidar el porcentaje a las comunas ya citadas ha sido puesta en conocimiento de cada Intendente Municipal.

El Congreso Nacional de la India Tratará Sobre la Tregua Suscripta Con Inglaterra

LA TRASCENDENCIA, que la reunión del Congreso de la India, habrá de tener para los futuros destinos del milenario imperio, a inaugurarse en la fecha, y a la que ha concurrido una numerosísima delegación, está ampliamente justificada, si se advierte que en dicha conferencia, habrá de tratarse sobre el acuerdo firmado últimamente por el Virrey, Lord Yrwin y Ganhi, y que pusiera fin a la contienda nacionalista.

La información, expresa, que después de cuarenta y cinco años, la apertura de dicho Consejo, constituye el acto más importante en la vida de la India, en lo que se refiere a sus ancestrales reivindicaciones.

Habrá de terciar en dicha reunión, los intereses que el nacionalismo hindú, dividido en mahometanos y nativos, han esgrimido durante la pasada campaña de la no cooperación, en la que cada uno de ellos, si bien orientados por una misma finalidad, disentían en lo que a la religión se refiere.

Será dicho Congreso, la prueba de fuego para el leader nacionalista, dada la intransigencia del grupo extremista, que no ha aceptado en forma definitiva la tregua suscripta por Gandhi y el Virrey de la India.

O se ratificará ampliamente dicho convenio, autorizando así a Gandhi a continuar en la ejecución del mismo, o de lo contrario, habrá de ser desautorizado, permitiendo que la lucha se reinicie y se enerve con mayor intensidad. El dilema es pues de hierro, con Gandhi o sin él, y si en este último caso, las posibilidades de dotar a la India de una constitución, y como consecuencia de su independencia institucional, espiritual y material, habrán desaparecido para dar paso a la violencia, retrasando definitivamente esas conquistas perseguidas por el pueblo hindú.

Las Tarifas de las O. Sanitarias Impiden que Algunas Ciudades Cuenten con Serv. de A. Corrientes

Tiene nuestra provincia importantes localidades que carecen de servicios sanitarios modernos. Nos referimos a las aguas corrientes y cloacas. Poco hace que se inauguraron tales servicios en la ciudad de Cañada de Gómez. Y ya se hacen sentir las protestas de los vecinos, expresando que las tarifas son muy altas, que no todos las podrán pagar. Ante esto recordamos que algunas de las ciudades de nuestra provincia, como Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias y otras si hasta la fecha carecen de agua corriente y de cloacas, es porque se resisten a estas tarifas. Se han efectuado en estos últimos tiempos nuevas gestiones ante la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación para ver de llegar a un acuerdo. Nada se sabe a ese respecto. En Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado, se está llevando adelante los trabajos de construcción, pero desde ya se habla de que las tarifas las cuotas son muy elevadas, que se va a solicitar una rebaja. De todo ello se deduce que las tarifas son elevadas, que es necesario que para su aplicación se tenga presente la importancia del Municipio. Eso porque no se va a comprar por ejemplo Rosario con Esperanza, para el cobro de los impuestos que establecen las reglamentaciones de las obras sanitarias. Es por todo ello que estamos de acuerdo con lo que manifiestan los contribuyentes de todas las ciudades donde se carecen de servicios sanitarios modernos, al afirmar que las tarifas son muy altas. Allí está la ciudad de Esperanza como una prueba de lo que dejamos dicho. Corresponde, entonces, que se realicen las gestiones por intermedio del señor Interventor Nacional en nuestra provincia doctor Guillermo Rothe, a fin de que cada ciudad que ahora carece de servicios tan necesarios los incorporen a sus progresos. Ello favorecerá grandemente a todos los que viven en esas ciudades ya que es sabido que los servicios sanitarios son muy necesarios, más que nunca en la actualidad.

El pago a la Administración

Una información que hemos obtenido en la Casa de Gobierno dice que el día 1o. de mes de Abril próximo, se iniciará el pago de haberes al personal de la Administración Provincial. En vista de que la Intervención se encuentra en Rosario, son muchos los habilitados que se han apresurado a mandar las planillas y las rendiciones de cuentas del mes de Marzo. Como oportunamente se ha informado es propósito del Ministerio de Hacienda abonar puntualmente los haberes. Para ello, según los informes, se han adoptado las medidas que corresponden de manera que el anuncio de que nos hacemos eco, esto es, que se pagará el día 1o. tiene su razón de ser.

Los "Telegramas de Lujo" y la Aplicación de su Producido

Por iniciativa de la Dirección General de Correos de la Nación, se ha creado una nueva modalidad dentro de los servicios telegráficos, estableciéndose el telegrama llamado "de lujo" a cuyo valor independientemente del establecido por las tarifas vigentes, se le agregará una adicional o sobretasa de tres pesos moneda nacional.

El propósito que mediara para este nuevo servicio ha sido inspirado en un alto sentimiento humanitario relacionado con la tuberculosis, enfermedad esta que hace verdaderos estragos dentro de las clases trabajadora y media del país, estableciendo que el producido de esos telegramas, sea entregado a las instituciones o establecimientos donde se atienda a los pacientes de ese grave mal.

Nunca mejor aplicado ese impuesto, por la finalidad que él entraña en el orden del mantenimiento de las condiciones físicas de la población lo que debido a las numerosas exigencias y necesidades de orden fisiológico, con elementos propicios para el desarrollo de ese mal.

Cabe, pues, elogiar la decisión de la Dirección de Correos y Telégrafos que de esa manera tan ponderable y más que todo eminentemente humana, se asocia a la dura lucha, que supone extirpar ese mal, que ha prendido sus garras entre los pobres y desheredados de la fortuna.

Intervención a un Hospital

BUENOS AIRES, 26. — Se ha resuelto la intervención al Hospital Regional Bellville.

Ha sido designado interventor de ese nosocomio al doctor Nicolás Lozano quien deberá reorganizar su funcionamiento.

Se ha Declarado que las Agencias Particulares de Colocaciones no Tienen Razon de ser en el País

Una declaración importante ha hecho el Primer Congreso Nacional del Trabajo reunido en la Capital Federal. La destacamos para que tomen nota las autoridades respectivas que en esta capital miran indiferente la acción que desarrollan las agencias particulares de colocaciones.

[illegible] se ha establecido que no siendo el trabajo humano una mercancía, la existencia en el país de agencias de colocaciones particulares, es indeseable y deben ser suprimidas, según lo recomiendan las conferencias internacionales del Trabajo, en lo que se refiere a la colocación de obreros domésticos y jornaleros al servicio de reparticiones nacionales. Finalmente ha declarado el Congreso que corresponde se establezca una administración directa y constante entre el Registro de Colocaciones y las oficinas provinciales.

No puede ser más oportuna la declaración de que damos cuenta. Debe saberse que en las agencias de colocaciones particulares no se hace otra cosa que engañar y hasta explotar al que va en busca de trabajo. Daremos a conocer la forma como se procede en dichas agencias particulares.

El obrero que llega allí se le dice que se le dará o se le hará dar trabajo, pero, se le cobra de inmediato una comisión. Si es un sueldo de pesos 100 se le cobran $ 10; si es de 80 $, se le cobran $ 8. Lo menos que se cobra es $ 4. El pago debe hacerse efectivo y de inmediato, aunque después no se le dé trabajo alguno al obrero y se le tenga con promesas que a decir verdad, nunca se cumplen. Repetimos, entonces, que no puede ser más oportuna la resolución del Congreso Nacional del Trabajo. Y sin pérdida de tiempo deben dictarse las medidas que corresponden a los fines de que se supriman las agencias de colocaciones particulares y se establezcan en cambio agencias de colocaciones nacionales, donde no se engañe al obrero.

Una serie de reportajes

Iniciamos hoy con las declaraciones del doctor Gregorio [illegible], una serie de reportajes políticos que irán apareciendo en nuestras columnas, destinadas a traducir ante el pueblo, las impresiones e ideas de los dirigentes de opinión de los distintos partidos políticos y tendencias dentro de ellos.

Nuestra independencia política, no nos permite, sin embargo, permanecer indiferentes ante luchas en las cuales se juegan los destinos de la Provincia. Y es necesario entonces, contribuir con la difusión de conceptos y programas de gobierno, de propósitos e ideales de dirigentes, al conocimiento por parte del pueblo de todo aquello que tan directamente se relaciona con él.

Como hemos dicho anteriormente, hablarán sucesivamente hombres de todas las fracciones sobre los puntos que más se adapten a sus temperamentos.

ASCENSOS EN LA POLICIA

BUENOS AIRES, 26. — Se dió hoy un extenso decreto por el que se otorgan numerosos ascensos en la policía de la capital.

"El Demócrata, no es un Partido de Clase. Su Programa Liberal Busca al Pueblo Trabajador"

Estabilidad Administrativa

LA PROXIMIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, en el que algunas Provincias habrán de proceder a elegir sus poderes constitucionales, ofrece la oportunidad de contemplar una vez más lo referente a la estabilidad de los empleados públicos, conquista ésta, que desde tiempo atrás se viene dilatando y suponemos, respondiendo a una incomprensión convencional de los hombres gobernantes del pasado, que no supieron o no quisieron dignificar la carrera administrativa.

La avalancha, que cada terminación de un período de gobierno, se advierte con harta frecuencia, da la medida de esa modalidad imperante en nuestras prácticas administrativas del pasado.

La capacidad, la honestidad y la contracción, no es lo suficiente para resistir a esa marea de apetitos políticos, que en nada repara, con tal de colocarse en el presupuesto.

Independiente de esta modalidad de nuestras normas políticas, cabe asi considerar la posición del empleado público con respecto al estado. En las condiciones actuales, el empleado, que es servidor de la cosa pública del pueblo en el mejor caso, tal la desnaturalización que se ha hecho de sus funciones, más pareciera serio del partido que escalar el poder, y en el último caso, del Gobernador.

Y ésto, no es ninguna novedad en nuestro país, si se advierte la continuidad de esa práctica lesiva para el buen desempeño de esas funciones, restando a la administración pública de elementos de positivos valores morales o intelectuales.

En esta hora, en que habrán de elegirse los poderes de todos los estados argentinos, los partidos que a ella concurren, deberán tener presente esa exigencia impostergable que reclama la administración, incorporando dicha conquista a sus programas, en la seguridad que ella habrá de rectificar ingratos aspectos de nuestras prácticas políticas hasta hoy seguidas.

El poder público, debe dignificar al servidor, que con celo, honestidad y capacidad intelectual ha venido desempeñando sus funciones, asegurándole su mantenimiento en el cargo, permitiendo que esa zozobra que a cada terminación de un período gubernativo se produce, desaparezca, ante la seguridad de su bien ganado derecho de continuar en su puesto.

Desde luego, que para consagrar esa conquista, habráse previamente de levantar un censo de los empleados que se encuentren a aquella situación, evitando así, que el beneficio de la estabilidad, sea mal aplicado, porque ello sería consagrar una inmoralidad permanente.

Dejamos pues esta sugestión en manos de los hombres que hoy habrán de lanzarse a la lucha eleccionaria, a fin de que, una vez en el poder, rectifiquen ese aspecto desprestigiante, que desde años atrás, pesa sobre los valores de la administración pública.

Varias Notas del Puerto

Las actividades del día de ayer

En la zona del puerto ha existido durante el día de ayer regular actividad como consecuencia de que están operando varios vapores de ultramar y otros de bandera nacional en la carga de productos varios, especialmente en cereales para puertos extranjeros.

Los embarques han sido de importancia en estos últimos tiempos si tenemos presente la situación por que se ha cruzado. La semana próxima será también de trabajo si nos atenemos a los informes que se nos suministran.

Los depósitos fiscales —

Una buena cantidad de mercaderías está depositada en los depósitos fiscales, mucha de ella con destino a zonas del norte del país, para donde es embarcada poco a poco. En este renglón hay bastante actividad.

Los gremios obreros —

No se ha producido ninguna novedad en lo que se refiere a los gremios federados que tienen su entidad en jurisdicción de nuestro puerto. Se trabaja normalmente tal como lo hemos informado en otras ediciones.

Carnet para los obreros —

De acuerdo a lo que hemos informado, la Sub Prefectura Marítima sigue otorgando carnet para los trabajadores del Puerto. En esto tampoco hay novedad alguna.

Los locales que ocupan las escuelas serán desinfectadas

En una edición anterior nos hemos ocupado de la conveniencia de que los locales que ocupan las escuelas fiscales sean desinfectados. Nos es grato dejar constancia que nuestra indicación ha sido tomada en cuenta por las autoridades del Consejo de Educación, habiéndose dispuesto la desinfección que solicitamos. He aquí la nómina dada al respecto a la forma cómo se realizará dicha tarea.

SECCION "A" (Sábado). — "Sarmiento" (Plaza San Martín) "López y Planes" (Mendoza 1800). "Avellaneda" (Tucumán y Chiles). "Montefiscudo" (San Jerónimo 427). "Taller Central" (25 de Mayo 2379). "Antonio Pizzorno" (Vera Nro. 4076). "Barrio Central Argentino" (Uruguay y B. Zavalla).

SECCION "B" (Sábado). — "Colón" (General López 1400). "J. F. Quiroga" (Barrio Centenario) "Cecilio Tolosa" (Parque Escolar). "Belgrano" (Amenábar y San Jerónimo); "Lavalle" (25 de Mayo 730); "Pte. Arzeno" (San Juan y Moreno) "Taller Sur" (Urquiza 1294). "Clemente San Martín (Entre Ríos y Urquiza).

SECCION "C" (Sábado). —

"Rivadavia" (Rivadavia 286) "J. J. Paso" (25 de Mayo 2015. "Urquiza (San Luis (201 N). "Beleno" (Suipacha 1400). "Mitro" (25 de Mayo 96 N.). "Barrio Maestranza" (Humberto 1 3686).

SECCION "D" (Sábado. — "Moreno" (Balcarse 276). "Pasteur (Avellaneda 142). "Vélez Sársfield" (Güemes e Iturraspe). "Kilómetro 2 A". "Kilómetro 2 B" "Barranquitas" "Barrio Calcagno". "Santa María del Oro" (Alberdi 228). "Alfonso Grill". (Mitre y Río de Janeiro). "Piquete Nro. 19". "Domingo Cullen", (Los Hornos). "Coupillaut No. 2" (Avellaneda 3218). "José de Amenábar" Laprida 3588). "Villa María Selva" (Barrio Belgrano" No. 1361. "República del Paraguay" (4 de Enero y Pedro Centeno).

UN CASO DEFINITIVO: UNA CARTA PARA SANTA FE, FUE LLEVADA HASTA TUCUMAN

Después de un largo paseo, llegó a Santa Fe, posiblemente trayendo impresiones de viaje, pero muy tarde ya para los intereses del destinatario

TENEMOS SOBRE NUESTRA MESA DE TRABAJO, y está a disposición de las autoridades locales del Correo Nacional, una carta dirigida desde Buenos Aires, hace de esto algún tiempo, a una persona residente en nuestra capital.

La dirección, es clara y no permite errores al parecer. Letra comprensible, nombres correctamente escritos, etc. etc. Sin embargo, la carta, saliendo de Buenos Aires, ha ido hasta Tucumán. Ignoramos a ciencia cierta, que es lo que ha andado haciendo y porque ha dado ese paseo. Todo nos permite suponer sin embargo, que algunos resortes vitales están fallando en la repartición encargada de tan delicado servicio.

Como decimos anteriormente, la carta se encuentra aquí, para quien quiera comprobar este concreto, realmente definitivo.

El Dr. Gregorio Parera nos Habla De la Plataforma Demócrata, con Fe en la Sinceridad de sus Ideales

DESPUES de haber hablado con el doctor Gregorio Parera, ponemos en orden nuestras impresiones, llegando a esta conclusión: Hemos entrevistado en estos momentos y a escasos días de un acto eleccionario de trascendental importancia para nuestra Provincia, a un dirigente de opinión, que no nos ha hablado de cálculos y posibilidades electorales de su partido, sino que ha preferido, con palabras llenas de cálida energía y llenas de serenidad también, hablarnos del Programa de Gobierno que ha decidido su adhesión como ciudadano a ese organismo político.

En estas condiciones, las actividades partidarias adquieren un carácter que no les ha sido común en nuestro ambiente en los últimos tiempos. Realmente, no se ha procurado que el ejercicio del voto, que la obtención de los beneficios democráticos que el voto consagra, tuvieran una finalidad más noble y elevada que la posesión del poder, y la utilización de éste en cuanto puede ser elemento de lucro y utilidad material.

El doctor Parera nos habla pausadamente de la plataforma demócrata y nos dice:

Para el hombre de trabajo —

Se ha dicho del Partido Demócrata Progresista que es un partido de clase, sin puntos de contacto con el pueblo. Hay en esto un gravísimo error de apreciación de conceptos, como lo está diciendo a las claras el Programa de Gobierno sancionado por dicha agrupación y que sirve al partido de divisa y de bandera en la campaña comicial que agita al electorado de la provincia y que epilogará el acto eleccionario a realizarse el 19 de Abril. En su contextura central, ese programa es liberal y amplísimo: encara con valentía la solución de problemas básicos; contempla con desamor la trama inferior de los intereses creados, echa de lado el prejuicio, enfrenta al privilegio, como retándolo y arroja en faz del hombre de trabajo sugestiones e iniciativas que, de tomar forma concreta, beneficiarán, antes que a la "élite", a la clase desheredada, al pueblo que sufre, trabaja y espera. En su plataforma, en el capítulo cuarto, se han incluído puntos como el relativo al fomento de la mutualidad de la cooperación y asistencia social, el reconocimiento de los gremios en sus derechos de contratación de salarios y de defensa gremial, el procedimiento sumarísimo para el cobro del salario obrero y las indemnizaciones por accidentes, el seguro a la vejez, invalidez y desocupación, mediante el aporte exclusivo y obligado de los patrones y del Estado; y otros no menos interesantes, que trasuntan un espíritu nuevo, lleno de energías para la lucha en favor de los humildes. Y así, sin alardear de obrerista, pero llegando en gesto cordial al corazón del pueblo, el Partido Demócrata ha dado un mentís rotundo y categórico a los que lo vilipendiaron enrostrándole, sin verdad, su condición de partido de clase.

En cargo es injusto. La dirección y la fuerza propulsora del ... alentarlas hoy por hombres su... del pueblo. De ... vengo también yo. Y en la parte norte, donde actuó, particularmente en el Departamento San Javier, son las clases más humildes de la sociedad las que dan al Partido Demócrata aquella fe, aquel entusiasmo, aquel impulso vital que alienta y vivifica el alma del pueblo, en permanente inquietud y en perpétuo devenir.



Dr. Gregorio Parera, autor de las declaraciones que publicamos hoy.

El regionalismo —

El Partido Demócrata — continúa diciéndonos el doctor Parera — ha eliminado definitivamente de las suspicacias echadas a rodar por ahí, la cuestión regionalista, que en estos momentos sería más injusto que nunca, ante una fórmula como la que se ha proclamado. El Partido Demócrata tiene penetración convincente en todos los departamentos de la provincia, porque no es un organismo localista ni localizado y porque su espíritu amplía, en la teoría y en la práctica, y constantemente, el radio de su acción.

La preocupación del partido por los pueblos está perfectamente señalada en sus propósitos de implantar reformas fundamentales, que mejoren los sistemas que rigen la designación de autoridades en las poblaciones. Los Intendentes electivos, la policía municipal, representarán avances llenos de eficacia para que los pueblos puedan desenvolverse y progresar de acuerdo a sus energías, que son muchas, pero que a menudo quedan coartadas por la mecánica burocrática. Vamos así hacia la descentralización administrativa, que es condición de vida para el progreso material de los pueblos. Por otra parte, para el hombre de campo, tiene el partido un conjunto de ideas que darán forma a su política agraria, a base de la expropiación de latifundios. Y no olvidemos el impuesto al mayor valor y a la tierra libre de mejoras.

No hago cálculos —

No está en mi temperamento hacer cálculos electorales. Lo único que debe calcularse es el bien que podremos hacer al pueblo, que no solo estará en proporción a nuestras fuerzas, sino también a nuestra sinceridad. Y esta sinceridad es mucha. Y así nuestro programa no es mezquino, sino liberal, lleno de energías y sanos propósitos, para el hombre de trabajo, para el humilde.

Los cálculos electorales — termina diciéndonos el doctor Parera — son cosa secundaria. Lo importante es saber quiénes somos, qué nos proponemos hacer y con qué espíritu estamos dispuestos a hacerlo. Y el pueblo ya sabe estas cosas...

Renuncia de B. Villafañe

BUENOS AIRES, 26. — Ha renunciado al cargo que desempeñaba en el Banco Hipotecario Nacional el Dr. Benjamín Villafañe.

El motivo de esta renuncia radica en el propósito de incorporarse nuevamente a la actividad política de la provincia de Jujuy, de la que ya ha sido gobernador.

La Intervención a la Banda Municipal

BUENOS AIRES, 26. —Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo interventor de la Banda Municipal profesor Malvagni.

Asistió al acto el Intendente Guerrico.

ACICATEANDO AL INSTITUTO

TRES MIL PESOS ORO, ha ofrecido la Jefatura de Policía de Montevideo, a la persona que aporte datos, que permitan realizar la detención de los presos evadidos de la Cárcel Pública últimamente. Como corolario de este ofrecimiento, el "Aviso a la Población", establece que "la persona que suministre esos informes, habrá de tener la seguridad más absoluta de que su nombre será mantenido en perfecta reserva".

Condenable, en verdad, resulta ese ofrecimiento que inspirado en un espíritu lucro, habrá de desnaturalizar así el propósito que guía a la sociedad en el sentido de aprehender a los prófugos, a fin de imponerles el condigno castigo de esa falta que supone el amor a la libertad de que estaban privados, aspiración ésta, que no se detiene ni ante la sanción de las leyes, ni ante nada, tal la exigencia que ella representa en la vida de los humanos.

El ofrecimiento por la Policía de Montevideo, entraña en sí, un propósito pecaminoso, porque pretende conseguir la delación en mérito del interés pecuniario que él supone, y no respondiendo al principio de defensa a que todo ciudadano debe contribuir para la tranquilidad y seguridad de la nación, prescindiendo de otros intereses subalternos.

No importa otra cosa ese ofrecimiento en metálico, que la desnaturalización de los procedimientos policiales, los que, dentro de los recursos de la institución, existen como medio de prevenir y perseguir los hechos delictuosos. La delación, así sea contra cualquier delincuente, es algo que repugna al espíritu más sencillo, y máxime en el caso del momento, en el que un puñado de oro, es el acicate que habrá de procurar el conocimiento de los hechos, que la policía no ha sabido o no podido establecer...

Sorteo de La Lotería

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba verificado ayer, el resultado fué el siguiente:

23533 con $	25.000
18244 con $	3.000
16179 con $	1.000
6232 con $	500
18275 con $	500

Con $ 250

3062 8810 10573 25909

Con $ 100

2804 5954 9041 10538 11701 15417 17475 17503 22276 22313

—o—

Ampliación del edificio que ocupa la escuela de Barranquitas

En oportunidad hemos informado de las gestiones que habían iniciado los vecinos a fin de obtener la ampliación del edificio que ocupa la escuela fiscal. Las gestiones han obtenido éxito. Ayer se ha procedido a la apertura de las propuestas en la licitación para la adjudicación de los trabajos. Se han presentado las siguientes firmas formulando propuestas: Emilio Nicolini, Eugenio Vallejos, Domingo Pallavidini y Bautista Tavella. Las propuestas han pasado a informe de las oficinas técnicas. Después deberá resolver el C. de Educación acerca de la aceptación o su rechazo. Deberán construirse dos salones con lo cual se cree que será suficiente para que puedan concurrir todos los niños ya que habrá capacidad suficiente para todos. Según las informaciones que obtenemos es propósito del Consejo de Educación iniciar lo antes posible la ampliación del local de la escuela citada. Con ello se llenarán verdaderas necesidades en aquella progresista localidad.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal, en la secretaría Cunstavino, se ha registrado ayer este movimiento:

SUMARIOS. —

Natividad Romero. Infr. art. 164, 227 y 228 del Código Penal.

—Luis Muiño, Andrés Ernesto Falcon, Ernesto Raimondi, Irineo Flores, Félix Molina y Néstor Díaz. Infr. art. 16 Ley 4707.

—Pedro Marcelo Luján. "Defraudación.

—Dr. Francisco B. Caminos. Inc. regulación de honorarios en los siguientes juicios: Gregorio del Rosario Martínez, In... art. 16 Ley 4707; Rafael García, inf. art. 27 Ley 11.380 y Ricardo Faez, estafa.

EXCEPCIONES MILITARES. —

Marcos Angel Borgone, Juan Bautista Monzón, Andrés Guillermo Schreier, Andrés Quinto Dayer, Guillermo Alberto Gleimer.

RESOLUCIONES. —

Nicasio Palacios. Su muerte, se sobreseyó definitivamente.

—Luis Rivarossa. Excepción Militar, negada.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 26

Nacimientos:

Zunilda Teresa, hija de Saturnino Pérez y de Ufelmina Gudiño.

Ovidio Patricio, hijo de Esperanza Aguirre y de Dora Tránsito Franco.

Julio Juan Rafael, hijo de Julio O. Saus y de Aida Gagliardi.

Defunciones:

Paradisa Rebechi de Carli, italiana, 63 años.

Francisco Aguirre, arg. 33 años.

Zunilda Teresa Pérez, argentina, 12 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Adela, hija de Salomón Schwaltz y de Betty Malimovca.

Miguel Angel, hijo de Miguel Ingino y de Raquel Doldán.

José María Antonio, hijo de José Antonio González y de Teresa Arias.

Elsa Verónica, hija de José Cuacuetz y de Angélica Mendoza.

Manuel Américo, hijo de Manuel Vidal y de María Fagnola.

Del Programa de Acción Comunal



Lo decíamos ayer, y lo repetimos hoy. Todo un programa de acción en el gobierno comunal, lo constituye la supresión de los pasos a nivel y vías y barreras que estorban el progreso de la ciudad. Aquí vemos un ejemplo: Se trata de la esquina de las calles Cándido Pujato y San Martín, donde el Ferrocarril Santa Fe tiene un cerco cubierto de yuyos y por donde no se puede pasar. Cerrado al tráfico, sin más contemplaciones.

Un Barrio Hasta el Cual no ha Llegado el Progreso y Que es un Remedo de Aldea

¡NADA! NI SERVICIOS PUBLICOS, NI COMUNICACIONES, NI CALLES TRANSITABLES, NI PREOCUPACIONES DE LA COMUNA!



Esta es la visión de un barrio de la ciudad, dejado de la mano de nuestros ediles. Es la esquina de las calles Vera y Sáenz Peña, a donde no llega el estimulo de las autoridades, y donde los vecinos luchan contra la falta de todo elemento de progreso.



El señor Vicente Ausando, vecino del barrio, quien muestra un loable interés por las cosas de la zona y que nos ha acompañado en nuestra jira señalándonos todas las fallas que es necesario eliminar para su progreso.

Una Gira por Calles de Este Barrio Que han Olvidado Todos

La nota panorámica que nuestros lectores pueden apreciar en esta crónica, es sencillamente la calle Vera y Sáenz Peña, como si dijéramos: la población del barrio Oeste de la Capital de la segunda provincia argentina.

¡Cuánta vergüenza! ¿No? Y sin embargo así es. Para ese vecindario no hay luz, no hay aguas corrientes, no hay cloacas.... ¡no hay nada!... Decimos mal, hay algo.... las imposiciones naturales; la obligación de pagar sus elevados impuestos y someterse, como es natural, a la fuerte contribución que demanda el sostén del rango de la gran ciudad santafecina, sobre la que viven, aunque no lo parezca.

El correo "anda a caballo", será un estribillo, pero es la verdad. Cuando llegamos a ese barrio, ansioso de progreso, y tan cruelmente menospreciado, nuestros acompañantes que vinieron hasta nuestra mesa de trabajo a buscarnos, nos dijeron: "Aquí tienen sobrado material para sus crónicas, y bellos y amplios panoramas para sus fotógrafos. Ese que pasa a caballo, es el representante del V distrito de Correos y Telégrafos: es el cartero del barrio".

Efectivamente, un joven uniformado con el traje de cartero, pasó por delante de nosotros con un saco de correspondencia, sobre el caballo, y en ese momento se detuvo delante de un automóvil para entregarle unas cartas, y unos ejemplares de EL ORDEN.

Preguntamos cuál era la oficina más cercana del lugar, y nos contestó un joven, comerciante del lugar, llamado Vicente Anzando:

—La oficina de Correos más próxima, se halla ubicada en el Mercado de Abasto, en Boulevard Zavalla y Mendoza distante de aquí nueve cuadras; entre paréntesis, de imposible tránsito en tiempos de lluvia, por falta de veredas, recubiertas de pantanos y expuestas además a los rigores de la temperatura, de los fuertes soles o fríos glaciales en semejante trayecto, y en busca de correspondencia, o para su remisión.

Imagínense ustedes el problema que en la noche se le ofrece al vecino que por cualquier circunstancia deba tener que cruzar estas calles a obscuras y deciertas.

Estos barrios que son sencillamente, parte integrante de la ciudad de Santa Fe, reflejan las más agrias censuras de aquella gente para la autoridad comunal.

¿No viene nunca por estos lugares el señor Intendente Municipal — preguntamos a nuestro cicerone.

—No, mis estimados señores. Nosotros no somos de su alcurnia. Estos vecindarios son formados por humildes gente de labor! El señor Intendente municipal no convive con el pueblo pagano; no nos conoce; no nos conocemos; no se interesa por la suerte de estos vecindarios poblados por honestos trabajadores y humildes comercios al por menor.

El señor Intendente Municipal sabe que nuestros gritos de desesperación y demanda de auxilio, se pierden en el vacío. Solo se nos tiene en cuenta a los efectos de la contribución.

Esta otra calle Vera y San José ¿la ven? Se halla clausurada al fondo. Para aquel feliz terrateniente o propietario que clausuró esta calle San José, al sur, no rigen leyes ni le alcanzan las disposiciones municipales, son hechura de los avasalladores de la Compañía del Ferrocarril Santa Fe, que tienen las llaves de la ciudad en sus manos.

¡Pobre gente! Escuchamos atentamente las justificadas quejas y sus protestas llenas de razón, y después de dar órdenes a nuestro fotógrafo para obtener las notas que ofrecemos al lector, nos despedimos de nuestros informantes a quienes prometimos llevar sus quejas ante el señor Intendente Municipal en la forma que lo dejamos expuesto.



"El correo anda a caballo". El estribillo, se convierte en algo cierto en este barrio desamparado. El cartero, hace el reparto a lomo de un corcel, no muy corcel...



¡Una calle!... Cualquier cosa. Este es un aspecto de la intersección de Vera y San José. La fotografía, lo dice todo.

El sumario a las autoridades policiales de San Cristóbal

Ayer ha regresado de Rosario el Fiscal de Estado doctor Décimo Carranza, según informaciones que hemos obtenido recién el día lunes o el martes continuará la instrucción del sumario a las autoridades policiales del departamento San Cristóbal, hecho de pública notoriedad. La semana próxima, según nuestros informes procederá el Fiscal a citar a los señores Santiago Alcardi y Modesto Urteaga a fin de que presten declaración. Espera el Fiscal que se le remita la copia del fallo dictado por el Consejo Especial de Guerra absolviendo a los señores Alcardi y Urteaga. Una vez que obren esos antecedentes en su poder se llevará adelante el sumario.

Los Príncipes Ingleses en Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 26. — Los Príncipes de Windsor son muy agasajados en esta capital. Hoy asistieron a un almuerzo en el Palacio de Itamaraty, ofrecido por el gobierno en homenaje a los ilustres visitantes. Luego se realizó una soirée, sorprendiendo el Príncipe de Gales por la facilidad con que inmediatamente se adaptó a las danzas brasileñas. Por la noche, el heredero de Inglaterra ofreció una cena en honor del Presidente Getulio Vargas, al que asistieron numerosas personalidades de los círculos diplomáticos y oficiales.

Se han anotado importantes ventas de propiedades en la Provincia

Día a día se realizan ventas de propiedades en nuestra provincia. Por ellas queda en evidencia que la transformación de la propiedad es mayor cada día. Ayer se han anotado las siguientes: En el departamento La Capital un terreno en Guadalupe de 576 metros cuadrados vendido en $ 7.092; otro en la misma villa midiendo 1.392 metros cuadrados $ 16.754; en calle Avenida Freyre de 11 por 12 $ 3.000; en calle Francia 11 por 20 $ 7.300; en San José del Rincón 12 por 42 en $ 2.000; en calle 1o. de Mayo 10 por 60 $ 18.000; en calle Güemes 10 por 67 $ 22.000. En el departamento Castellanos un terreno ubicado en la Colonia San Vicente que mide 55 hectáreas fué vendido en $ 21.000, otra en la misma colonia 43 hectáreas vendidas en $ 13.000; en la Colonia Susana una chacra de 134 hectáreas $ 60.000; otra en Colonia Cello 67 hectáreas vendidas en $ 26.000; en la Colonia Ramona 14 por 64 $ 4.000; en Colonia Sunchales 51 hectáreas vendidas en $ 30.795. En el Departamento San Jerónimo un terreno en Estación Díaz 100 por 60 $ 13.000; en San Julián 90 por 600 $ 12.000; en Díaz chacra de 41 hectáreas $ 22.000, en Gálvez 27 por 55 $ 2.000, otro en Gálvez 100 por 776 $ 5.000.

CONTINUAN CRECIENDO LOS RIOS

Los Inundados Son Auxiliados en Toda Forma Hasta Ahora

LA CRECIENTE DEL RIO sigue llenando de inquietud a todos. Lejos de bajar en nuestra Capital los expertos creen que todavía la creciente continuará por unos días más, lo que equivale a decir que se producirán más daños; que habrá más víctimas de las inundaciones en todas las zonas bajas del Municipio, y, que las comunicaciones con los pueblos cercanos se harán más que dificultosas, especialmente en lo que atañe a los pueblos de la Costa ya que anoche se nos dijo que las aguas están cubriendo poco a poco el camino principal sobre todo entre Santa Fe y San José del Rincón. Las autoridades han trabajado durante el día de ayer en llevar a cabo salvatajes de familias que las aguas desalojaban de sus viviendas. El Cuerpo de Bomberos ha estado en actividad habiendo habilitado para tales trabajos cinco carros que iniciaron la labor desde las primeras horas de la mañana, según se nos informó en el Cuartel de dicho Cuerpo. Son numerosas las familias que han sido alojadas en el local de la Feria, Avenida Pellegrini, y un buen número en el Asilo de Huérfanos. Mientras tanto las aguas van avanzando como una consecuencia de la creciente. Ante todo esto corresponde que las autoridades respectivas dicten las medidas que correspondan a fin de que se evite, dentro de lo posible, que queden cortadas las comunicaciones entre esta ciudad y pueblos vecinos. Se podrían hacer algunas obras de defensa en los caminos principales en la seguridad que élla sería de gran beneficio para todos.

LA CRECIENTE DE LOS RIOS. Relacionado con la creciente de los ríos los informes oficiales consignan los siguientes datos: Goya 5.53, está estacionado; Esquina, crece; Santa Elena, crece; Hernandarias, crece; Corrientes, estacionado; Itá Ibaté, bajó ayer; Puerto Aguirre, crece; San Pedro, crece; Victoria, crece. En Santa Fe creció ayer 8 centímetros.

LA CRECIENTE DEL RIO SALADO. Como ya hemos dicho el río Salado sigue creciendo en forma que está justificada la alarma que ello produce en los que viven en los lugares cercanos a dicho río. Ante esto: de acuerdo a lo que nosotros hemos solicitado, la Intendencia Municipal ha ordenado se realicen algunas obras de defensa en el Parque Juan de Garay. Solo nos parece que algo tarde se ha pensado en éllo. Nosotros fuimos los que lo hicimos recordar. Ayer trabajaban en las obras de defensa referidas varios peones del Departamento de Obras Públicas. En la Boca del Tigre también se hacen obras de defensa a fin de evitar los perjuicios de la creciente. La creciente del río Salado ha desalojado a numerosas familias tal como ya lo dejamos dicho.

CAMINOS CORTADOS POR LAS AGUAS. Las comunicaciones con los pueblos de la Costa se hacen a medida que pasan los días y las aguas avanzan más dificultosas como lo afirmamos en la cabeza de esta información. Anoche se nos dijo que las aguas habían cortado el camino que comunica Santa Fe con Colastiné, cerca de La Guardia, y, si bien todavía se puede comunicar exponiéndose a los peligros consiguientes, pero las comunicaciones quedarán completamente interrumpidas si sigue la creciente como hasta ahora. Entre Saladero Cabal y San Javier el camino está lleno de agua, consecuencia del desbordamiento de los ríos.

LOS INUNDADOS. Hasta anoche trabajaba el Cuerpo de Bomberos en el salvataje de las familias inundadas en juridicción de Barranquitas, alrededores del Parque Juan de Garay, jurisdicción de las seccionales 4 y 6.

SITUACION DE LOS OBREROS PORTUARIOS QUE NO HAN COBRADO SUS HABERES

Hace ya un buen tiempo que quedaron cesantes un regular número de obreros y empleados de la administración del puerto, así como de otras dependencias. Ello fué a causa de que figuraban fuera de presupuesto y al ponerse en igencia el sancionado para este año, quedaron sin jornal. Algunas gestiones se realizaron ante la Intervención nacional tendiente a obtener el pago, a obtener se contemplará la situación en que quedaban los hogares de esos trabajadores, de esos empleados que quedaban en la calle y sin cobrar. Anteayer llegó a nuestra capital el sub contador general de la Provincia, señor Pérez García. Nos enteramos ayer que había sido comisionado por el ministerio de Hacienda a fin de que, estudiando todos los antecedentes que existen en la administración portuaria se buscara la forma de solucionar la situación. Podemos adelantar que la solución se ha encontrado y que el informe que en el día de hoy presentará el nombrado funcionario al Ministerio de Hacienda, es favorable al pedido de los cesantes, aconsejando se les abone, a cada uno, los haberes que reclaman. Y no podía procederse de otra manera. Debe saberse que hay obreros que tienen suma necesidad, que sus hogares están sufriendo las consecuencias de esa tardanza en el pago. Es posible, de acuerdo a los informes oficiales, que se inicie la tarea de pagar el día 31 del mes corriente. Con ello quedará solucionada una situación que se eternizaba para esos obreros y para esos empleados. Defensores como somos de toda la causa justa, no vacilamos en consignar todo esto en la plena seguridad de que el señor ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, sabrá interpretarnos desde que reflejamos fielmente este pequeño hecho, así lo llamaremos, pero que es de gran importancia para muchos hogares de obreros. El sub contador general, señor Pérez García, ha hecho un estudio detenido, de acuerdo a las instrucciones que recibió. Todo ello será suficiente para que se ordene la inmediata liquidación de esos haberes que con toda justicia vienen reclamando los trabajadores portuarios dejados cesantes.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. —

Permisos:

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe ha otorgado estos permisos:

Al escribano público de Moisés Ville, Isidoro Brener, dos días. Se encarga del Registro al escribano don Félix Ramella.

—Al secretario del Juzgado de Paz de Ceres, departamento San Cristóbal, 12 días.

—Al Juez de Paz de Calchaqui, 3 días, desde la fecha. Se encarga al de Margarita.

— Al Juez de Paz de Lanteri, 10 días desde el 1o de abril. Se encarga al de Avellaneda.

Libertades condicionales. —

Se concede el permiso que solicita el penado en libertad condicional Luis S. Maciel para cambiar de domicilio del departamento San Jerónimo al de General Obligado, en Villa Guillermina.

— Lo mismo al penado Jerónimo Ovelar Cusenota para radicarse en San Fabian, departamento San Jerónimo.

Denegada. —

No se hizo lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Patricio Muñoz, por no haber cumplido con los reglamentos carcelarios.

SALA DE 1er. TURNO; Stria Maldonado. —

Auto confirmado:

La sala de 1er. Turno por la secretaría Maldonado dictó resolución en el juicio seguido por José B. Ghio, contra Leonidas Ayala, venido en apelación del auto dictado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la 3ra. Nominación, que rechaza la excepción opuesta en el modo de proponer la demanda. La sala confirma el auto apelado con costas. Los vocales establecen que la excepción opuesta es improcedente por cuanto la cosa demandada está claclaramente expresada como así mismo la relación de hecho y petición.

Aprobación y reforma de un auto:

La misma sala ha dictado fallo en el proceso por hurto contra Miguel Torres y Angel Hernández, venido a conocimiento de la sala en consulta del sobreseimiento dictado aprobándolo en lo que respecta a Torres no así a Hernández que se desaprueba en todas sus partes. Los vocales llegan a la conclusión de que se han agotado las investigaciones y de ella no aparece la semiplena prueba de la culpabilidad del imputado Torres y sí solo la de Hernández, por cuanto en lo que a éste respecto no se han agotado las investigaciones.

SALA DE 2o. TURNO; Stria Sobrero. —

En el juicio que sobre división de condominio sigue Ana Corró de Fugeré contra María Goldy de Romero, se confirmó el auto apelado que dispone que las costas se abonarán en el orden causado.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. Juez Dr. Leiva; Stria Ferreyra. —

Declaratoria de quiebra:

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de San Carlos Centro Juan Passetto. Se nombró contador a don Francisco Bonetto y se señaló la audiencia del día 16 del mes de abril próximo para la verificación de créditos.

Sucesorio:

En el juicio sucesorio de Inés Zalazar de Nocette se declaran sus herederos su esposo José Nocette y sus hijos Samuel, Adolfo, Julia, Inés Domingo, Ernesta, Carmen y Francisco Nocette.

Simulación e inclusión de bienes. —

La sucesión de Angel C. Robles, inició ante el Juzgado de la 3ra. Nominación demanda contra Catalino Rojas y Peregrino Ayala, sobre simulación e inclusión de bienes, siendo fallado haciendo lugar a la prescripción opuesta por los demandados rechazando la acción entablada por simulación de los contratos de compra-venta pasados ante el escribano público Zenón Ramirez. El Juzgado declara que se ha operado la prescripción y que no se han probado los extremos de la demanda.

Autorización:

Se concedió la autorización solicitada por Macedonia Borda de Vallejos, para que en nombre de sus menores hijos practique las operaciones de venta del inmueble ubicado en Hercilia, departamento San Cristóbal.

Sucesorio. —

El juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto de declaratoria en el sucesorio de María Barrengo de Burlando a favor de sus hijos Ernesto Angel y José Francisco Burlando.

Aprobación de partición. —

Por la secretaría Esquivel el juez dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto Pividoro en el sucesorio de Luisa Tonal de Benítez.

Operaciones aprobadas:

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el abogado De Carlo en el juicio sucesorio de María Saglioni de Dellarosa.

Fallo en juicio de desalojo. —

En el juicio seguido por Juan Bourdalé contra Cristóbal Bacer sobre desalojo para resolver la revocatoria interpuesta al decreto que llama a autos, no haciendo lugar ni tampoco al recurso de apelación. Todo ello de acuerdo a lo que disponen los artículos 1206 y 1223 del C. de Procedimientos.

Cobro ejecutivo de pesos. —

El mismo Juzgado por la secretaría Pascoal dictó fallo en el juicio seguido por el Banco Provincial casa Santa Fe contra Angel Saggesse cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En pesos 250 los honorarios del doctor Guastavino y $ 160 los del procurador Peirano. El Juzgado declara que el demandado no ha puesto excepción legítima alguna.

—En el juicio Banco Provincial casa Santa Fe contra Humberto Ricardo Corto, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital sus intereses y costas. En $ 150 los honorarios del procurador Peirano.

JUZGADO DE INSTRUCCION. Juez Dr. Palamedi; Stria Viana. —

Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario a Jerchys Zoloshy, incendio.

JUZGADO DEL CRIMEN. Juez Doctor Sabaté; Stria Román Leiva. —

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por José Azzoro.

Secretaría Guiñle. —

En el proceso a Miguel Morro defraudación se le condena a 5 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

—En el proceso a Raúl Modesto Pérez, defraudación, se le condena a 5 meses de prisión pena que se deja en suspenso.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1ra. SECCION; Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Ormaechea.

En los juicios que se expresan han recaído las siguientes providencias:

Juan Atanasio Ríos contra Z. P. sobre desalojo se resuelve: Ordenar el desalojo de la casa objeto de este juicio dentro del término de cinco días. En cien pesos nacionales los honorarios del doctor Reyna.

—José Spapl contra W. C., sobre desalojo, idem, honorarios del procurador Mahieu en ciento cincuenta pesos.

—Rafael de la Torre Piriz contra V. S. sobre cobro de pesos resuelve condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada intereses y costas. En veinte pesos los honorarios del doctor Torlla.

—Rajanilchuz y Nudel contra F. R. sobre cobro de pesos idem. En veinte y cinco pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Fermín C. Burgos contra L. P. sobre cobro de pesos, resuelve Condenar al demandado al desalojo de la casa dentro del término de diez días.

— Guillermo Marchi contra C. S. e C. P. B. sobre cobro de pesos se resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En cuarenta y cinco pesos los honorarios del doctor Galli.

—Tomás Ditterio contra E. V. C., sobre cobro de pesos, idem. En treinta pesos los honorarios del doctor Riolo.

—Salomón Fudim contra T. O. sobre cobro de pesos, idem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; Stria Bermúdez

Abraham Faisal contra T. de J. se resolvió condenar a la demandada al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Mauricino Harnisch contra Y. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Abraham Press contra J. E. — Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días.

—Dyckerhoff y Widmann contra J. D. C. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

—Magariños y Hevia contra A. Z. T. — ídem. ídem.

—Miguel Casañas contra B. C. — ídem. ídem.

—Isaac Melman contra L. B.—Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Natalio Alberini contra P. F. íd. íd.

—Vicente Prada contra J. M.; íd. ídem.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en la Municipalidad el movimiento fué escaso no concurriendo el Intendente.

Asistencia Pública. —

En el Consultorio General fueron atendidas 100 personas.

—Los médicos realizaron 16 visitas médicas a domicilio.

—De carácter urgente 11.

—La farmacia de la A. Pública ha expedido en el día 188 recetas.

—A la sección vacunación han concurrido 10 personas.

—Del Departamento Nacional de Higiene se recibieron 400 placas vacunas.

Desinfecciones. —

Se han practicado estas desinfecciones: Bars 10; salones 32; restaurantes 13; conventillos 11, con 118 piezas.

Decomisos. —

La administración sanitaria ha practicado estos decomisos:

Mercado Central: 28 kilos de carne; 21 kilos de pescado; 2 gallinas, 70 kilos de frutas, 170 kilos de verduras.

Mercado Sud: 15 kilos de carne, 21 kilos de verduras, 11 kilos de fruta y 12 huevos.

Mercado Norte: 60 kilos de verduras, 20 kilos de frutas, 40 kilos de carne y dos docenas de huevos.

Mercado de Abasto: 5 docenas de huevos; 250 kilos de verduras 200 kilos de frutas y 5 kilos de embutidos.

Matadero Público Municipal. —

Reses	117
Lanares	33
Terneros	22
Porcinos	8

Frutos Del País

CUEROS VACUNOS SALADOS

Cueros de Novillos, Vacas y Becerros buenos, el kilo a	$	0.25
Cueros de Novillos, Vacas y Becerros deshechos, el kilo a	„	0.21
Cueros de toros y torunos buenos, el kilo a	„	0.24
CUEROS VACUNOS SECOS		
Cueros de Nov., vacas y becerros buenos, con tara, los 10 kg.	$	5.50
Cueros de Nov. vacas y becerros buenos, c/tara, los 10 kg.	„	4.50
CUEROS YEGUARIZOS		
Cueros de potros salados, buenos de cuenta, c/u.	$	3.—
Cueros de potros secos, buenos de cuenta, cada uno	„	2.50
CUEROS LANARES		
Cueros lanares buenos, 1/2 lana arriba, el kilo a	$	0.30
Cueros lanares buenos, 1/4 lana y pelados, el kilo a	„	0.20
Lana limpia y sin abrojo, los 10 kilos a	„	4.50
Cerda limpia original, libre de ardida	„	10.—

Mercado de Cereales

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Precios oficiales

PIZARRA SANTA FE		
Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible	S/C	S/C
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible	4.80	4.60
Lino, tipo "Santa Fe", 4 o/o cuerpos extraños, disp.	10.20	10.32 1/2
Maíz sano, limpio, estilo exportación, disponible	S/C	S/C
PIZARRA ROSARIO		
Trigo tipo "Rosario" No. 1 80 kilos, disponible	4.75	5.25
Trigo tipo "Rosario" 78 kilos, disponible	4.67 1/2	4.75
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños	10.30	10.50
Maíz sano, limpio, estilo exportación, disp.	3.80	3.82 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio
Trigo	4.65	4.70	4.80	4.90
Maíz	3.80	——	3.50	——
Lino, 4 o/o	10.40	10.25	10.45	10.55

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 4.96; 4.90; 4.93.
Junio: 5.12; 5.02.

LINO

Abril: 10.45; 10.57; 10.50.
Mayo: 10.68; 10.65.
Junio: 10.75; 10.80.

MAIZ

Mayo: 3.72.
Junio: 3.60.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Abril: 4.72; 4.96; 4.94.
Junio: 5.04; 5.06; 5.09; 5.07.

LINO

Mayo: 10.70.
Junio: 10.80.

MAIZ

Mayo: 3.72.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	4.70
Abril	„	4.72
Mayo	„	4.95
Junio	„	5.07
LINO		
Disponible	$	10.50
Abril	„	10.53
Mayo	„	10.70
Junio	„	10.80
MAIZ		
Disponible	$	3.95
Mayo	„	3.73
Junio	„	3.64

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Mayo: 100 toneladas a $ 10.63; 100 id. a 10.65, 100 id. a 10.70.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Abril: 200 id. a 4.84; 400 id. a $ 4.85.
Junio: 2.000 id. a 5.05.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Mayo: 100 id. a 3.64.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO		
Disponible	$	4.75
Abril	„	4.85
Mayo	„	4.95
Junio	„	5.05
LINO		
Disponible	$	10.50
Abril	„	10.55
Mayo	„	10.65
Junio	„	10.75
Julio	„	10.85
MAIZ		
Disponible	$	3.85
Mayo	„	3.60

MERCADO DE P. NACIONALES

Precios de última hora

Trigo: Abril 4.81 a 4.83; lino, 10.57 a 10.59.

Mayo: trigo 4.91 a 4.93; maíz, 3.61 a 3.63; lino 10.67 a 10.69.

Junio: trigo 5.03 a 5.04; lino 10.71 a 10.79; julio, lino 10.87 a 10.89.

Límites de harinas: Desde la fecha y hasta nueva orden, rigen los siguientes precios por los productos de el Molino Marconetti sobre vagón Santa Fe:

"000" Alianza	$	8.00
"00" Alianza	„	7.60
"0" Alianza o "00" Aurora	„	6.00
"0000" Alianza	„	5.60

la bolsa de 70 kilos.

Estos precios se entienden para entregas hasta Junio de 1931, en iguales proporciones mensuales.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.67	——	——
Bermejo	5.76	——	0.03
Alto Paraná:			
P. Aguirre	22.00	0.09	——
Posadas	3.68	——	0.04
Paraná Superior:			
Corrientes	6.36	——	0.05
Esquina	5.59	0.01	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.98	0.03	——
P. Brego	5.72	0.08	——
Paraná	5.02	0.08	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.34	0.04	——
Rosario	4.28	0.02	——
San Pedro	2.56	0.01	——

Altura probable el 2.4.931.—

Paraná:	5.25
Rosario:	4.55

Estado en la fecha:

Alto Paraná: Crece despacio.
Río Paraguay: Estacionario.
Paraná Superior: Baja despacio.
Paraná Medio: Crece.
Paraná Inferior: Crece.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: creció 0.07.

Calado máximo admisible: 33'9".

Mercado de Haciendas

MERCADOS DE HACIENDA

La Casa Pastore y Cía., consignatarios de haciendas, Córdoba 855, Rosario, trasmite a continuación los precios obtenidos por haciendas vacunas vendidas en este mercado.

Entrada a plaza: Machos 307; hembras 94; terneros 61; total 462 cabezas; Frigorífico Swift compró hoy 120 vacunos.

Estado de la plaza — La reducida entrada de hoy facilitó una reacción favorable en los precios demostrando la demanda fuerte interés por toda hacienda gorda cuya colocación se efectuó dentro de precios firmes especialmente para novillos vaquillonas y vacas nuevas livianas, quedando él con muy buenas perspectivas dada la reducida entrada que se anuncia para mañana.

Precios máximos de hoy: novillos a $ 25.80 a 0.27.40; novillitos a $ 0.25.60; vacas livianas gordas a $ 0.23.00 a 0.24.80; vaquillonas a $ 0.24.00 a 0.26.80; terneros y mamones a $ 0.26.000 a 0.29.20.

Ventas de la casa

Pastore y Cía.:

De Santa Fe: novillos 3 c/ 1320 a 0.262; 3 c/ 1245 a 0.26; 3 c/ 1145 a 0.26; 3 c/ 1335 a 0.26; 3 c/ 1050 a 0.258; 3 c/ 1190 a 0.256; 3 c/ 1220 a 0.254; 3 c/ 1205 a 0.254; 1 c/ 310 a 0.25; 3 c/ 1145 a 0.248; 3 c/ 1120 a 0.246; terneros 1 c/ 230 a 0.292; 1 c/ 120 a 0.262; 3 c/ 380 a 0.248; 1 c/ 145 a 0.228; vaquillonas 1 c/ 720 a 0.2684 1 c/ 360 a 0.254; 1 c/ 390 a 2.04; 2 c/ 415 a 0.24; 2 c/ 415 a 0.226; vacas 2c/ 710 a 0.248; 1 c/ 555 a 0.23; 1 c/ 505 a 0.23; 1 c/ 510 a 0.23; 1 c/ 430 a 0.218.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

Participantes que ocupan los 20 primeros puestos

	Votos		Votos
NIDIA B. ZANARDI	7.750	Chichí Aliño Raimondi	2.503
Rodolfo Claris	7.700	Demetrio Scarfatti	2.492
Eugenio Miranda	6.950	Aida Gassmiopp	1.848
Lalo Bordas	6.490	Alcidea Fassola	1.510
Roberto Torres	5.229	Rosa Riganelli	1.379
N. Ballardo Gutiérrez	4.596	Enriqueta Galetti	1.200
Coco Requena	4.097	Alberto Bevilacqua	1.198
Edgar C. Sosa	3.273	Dorita Sánchez	1.082
Anita M. Moreno	3.268	Beatriz Bonnaleu	985
Norma Tau Cuevas	3.187	Piruca Prada	813